

186 - 1/2



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INDELEGADOS	
Fecha: 18/03/14	Hs. 12:20
Numero: 186	Folios: 2
Expte. N°	
Giro:	
Recibido:	

**NOTA N° 56 /2014.-  
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

Ushuaia, 18 de marzo de 2014.

Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Con el objeto de mejorar la transitabilidad en el sector de confluencia de las calles de la Estancia y la calle Los Ñires y aprovechando el triángulo existente, el proyecto que se adjunta a la presente reitera la solicitud al Ejecutivo Municipal para la realización de una rotonda de manera de ordenar el acceso vehicular, ya sea a los vehículos que accedan a la calle los Ñires sentido este oeste como a aquellos automóviles que transiten por la calle De la Estancia sentido oeste-este.

Cabe señalar que debido a las nuevas urbanizaciones en dicho sector la circulación vehicular se ha duplicado, lo cual genera demoras e incidentes menores, que podrían evitarse con la implementación de una rotonda.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

  
Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

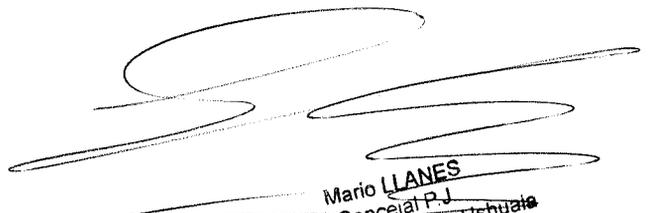
**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda , considere la factibilidad de implementar una rotonda en la intersección de las calles de la Estancia y Los Ñires utilizando el triángulo ya existente.

**ARTÍCULO 2º.-** SOLICITAR al DEM que, hasta tanto se resuelva lo requerido en el artículo anterior, se proceda a la colocación de la cartelería “CEDA EL PASO” sobre la arteria De la Estancia.

**ARTÍCULO 3º.-** De forma-

  
Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia